

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON OCASIÓN A LA AUDITORIA FINANCIERA
VIGENCIA 2018

BOGOTA, JUNIO DE 2019

OCI- INFORME 052 DE 2019

TRD 15-73- Formulación Plan de Mejoramiento CGR



El futuro
es de todos

Minenergía

Formulación Plan de Mejora con ocasión de la Auditoría Financiera vigencia 2018.

Con ocasión a la Auditoría Financiera vigencia 2018 que realizó la Contraloría y cuyo informe fue liberado el 20 de mayo de 2019, el ente de control determinó 13 hallazgos administrativos, uno de los cuales tiene incidencia disciplinaria.

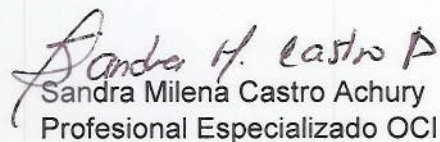
Los hallazgos estuvieron a cargo de la Subdirección Administrativa y Financiera, Direcciones de Energía e Hidrocarburos, Secretaría General (Subdirección de Talento Humano, Grupo de Gestión de Información y Participación y servicio al ciudadano y Grupo Servicios Administrativos).

Las áreas responsables formularon el correspondiente Plan de Mejora el cual fue remitido a la Contraloría a través de la Plataforma SIRECI. El Plan de Mejora será publicado en el portal web de la Entidad, en el sitio de Control Interno/ Auditorías Internas Independientes, con el número 052 de 2019.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de ser enlace entre las áreas organizacionales y el Ente de Control, ha consolidado el Plan de Mejora y realizará el seguimiento correspondiente según lo establecido en la Circular 9018 del 3 de abril de 2014 " - Lineamientos proceso de atención a la CGR",



Ingrid Cecilia Espinosa Sánchez
Jefe Oficina de Control Interno



Sandra Milena Castro Achury
Profesional Especializado OCI

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA
C O L O M B I A**FECHA RECEPCIÓN:** 2019-06-11**Razón Social:** MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
Código Entidad: 463
Representante Legal: MARIA FERNANDA SUAREZ LONDOÑO
MODALIDAD DE RENDICIÓN:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODO DE RENDICIÓN: OCASIONAL
FECHA DE CORTE: 2019-05-20**INFORMACIÓN GENERAL****HORA RECEPCIÓN:** 15:15:05**NIT o CC:** 899999022**RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS**

F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

La Contraloría General de la República **CONFIRMA** que la transmisión de la información fue **EXITOSA**Este mensaje **NO ES UN ACUSE DE RECIBO DE LA MODALIDAD M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO**, el cual, solo se generará una vez se realice el envío de los Documentos Electrónicos (anexos, si son requeridos para la Modalidad), se surta el proceso de verificación de su completitud y de sus respectivas validaciones; después de lo cual sino existe objeción se dará por rendida.

tipo Modalidad	53
Formulario	400
Ordenada Inform	1
Entidad	463
Fecha	2019/05/20
Periodicidad	0

0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES										
4	12	16	20	24	28	31	32	36	40	
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	
FILA_1	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-Errores de clasificación y reconocimiento de inversiones: Se evidenció registro por \$ 11.729.619.073 en subcuenta 1222-05.En Notas se explica que el 60.64% de las inversiones en Administración de Liquidez, por \$ 7.113.11.800 corresponde a acciones cedidas MME en virtud del Artículo 17 Decreto 2515 de diciembre, para 1.999 títulos que tenía antes de dicha fecha Corelca en Electrocost	Inconsistencias halladas en los registros contables.	Establecer un control que permita de forma mensual verificar los registros contables en las cuentas de mayor impacto del balance general.	Revisar las cuentas de mayor impacto.	Acta mensual de verificación contable.	7	2019/05/25	2019/12/31	29
FILA_2	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-Errores de clasificación y reconocimiento de inversiones: Se evidenció registro por \$ 11.729.619.073 en subcuenta 1222-05.En Notas se explica que el 60.64% de las inversiones en Administración de Liquidez, por \$ 7.113.11.800 corresponde a acciones cedidas MME en virtud del Artículo 17 Decreto 2515 de diciembre, para 1.999 títulos que tenía antes de dicha fecha Corelca en Electrocost	Inconsistencias halladas en los registros contables.	Realizar capacitación al personal encargado de los registros contables	Preparar y realizar capacitación sobre causación del gasto.	Personal capacitado.	1	2019/06/27	2019/06/28	0
FILA_3	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H1-Errores de clasificación y reconocimiento de inversiones: Se evidenció registro por \$ 11.729.619.073 en subcuenta 1222-05.En Notas se explica que el 60.64% de las inversiones en Administración de Liquidez, por \$ 7.113.11.800 corresponde a acciones cedidas MME en virtud del Artículo 17 Decreto 2515 de diciembre, para 1.999 títulos que tenía antes de dicha fecha Corelca en Electrocost	Inconsistencias halladas en los registros contables.	Realizar depuración de las cuentas contables anteriores al año 2018	Revisar, depurar y ajustar registros contables.	Reporte mensual de cuentas depuradas	7	2019/05/25	2019/12/31	29
FILA_4	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H2-Registro de las obligaciones a cargo. Al ser cotejada la información recaudada de Direcciones de Hidrocarburos Energía Eléctrica con las cuentas por Pagar de Subsidios asignados, registradas en el Estado de Situación Financiera se presenta una diferencia de \$ 173.825.729.127.	Subsidios de Gas, sin causación contable para el mes de diciembre de 2018.	Definir procedimiento para la causación de los subsidios de energía y gas, en el que se definan responsables y tiempos de entrega de la información.	Elaborar documento de causación de subsidios de energía y gas.	Procedimiento publicado en SIGME	1	2019/06/01	2019/06/30	4

4	12	16	20	24	28	31	32	36	40
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS
FILA_5 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H3-Registro de transacciones en la cuenta de Otros Ingresos.En los Estados Financieros remitidos por el Ministerio de Minas y Energía para la vigencia 2018, no se evidenció nota explicativa sobre los \$73.328.533.862 restantes de la subcuenta Otros Ingresos Ordinarios	Inconsistencias halladas en los registros contables.	Establecer un control que permita de forma mensual verificar los registros contables en las cuentas de mayor impacto del balance general.	Revisar las cuentas de mayor impacto.	Acta mensual de verificación contable.	7	2019/06/01	2019/12/31	28
FILA_6 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H4Reconocimiento del inmovilizado material resultado de proyectos de construcción y mejora de infraestructura.Al no encontrarse dentro de la información financiera registro de los \$ 280.479.837.946 por activos recibidos de acuerdo a actas y reportes remitidos por Direcciones de Energía e Hidrocarburos se indagó sobre el procedimiento para reconocimiento y registro de activos recibidos	No se cuenta con un inventario de activos construidos, su identificación y localización así como la identificación de los responsables del control de éstos activos.	Elaborar instrumento de control que permita conocer los activos producto de las inversiones realizadas por el MME, en los diferentes operadores.	Realizar mesas de trabajo con las Direcciones de Energía e Hidrocarburos, para revisar e identificar costos y activos construidos por los operadores en la ejecución de los contratos y/o convenios suscritos con el MME. *Recolectar, revisar, analizar y ajustar registros contables de la cuenta de recursos en administración.	Inventario detallado de bienes producto de la inversión realizada por el MM	12	2019/06/01	2020/05/31	48
FILA_7 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H6-Suscripción Contrato Especial de Aportes	A la fecha, pasados 27 meses de haberse realizado la liquidación del convenio GGCNo. 178 de 2012, no se evidencia el correspondiente Contrato de Aporte para la administración, operación y mantenimiento de la infraestructura, generando incertidumbre respecto a título de qué EPM se encuentra operando la infraestructura y que garantías están protegiendo los activos de la Nación.	Entrega del Contrato de Aporte Pendiente de acuerdo con el hallazgo para el Convenio GGC 178 de 2012.	Elaborar el Contrato de Aporte para el Convenio 178 de 2012 finalizado hace 27 meses.	Contrato	1	2019/10/26	2019/12/15	7

4	12	16	20	24	28	31	32	36	40
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS
FILA_8 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H7-Liquidación de Convenio MME - INS	Por lo anterior, pasados más de ocho (8) meses desde el plazo contractual, julio 31 de 2018, las partes no suscribieron de mutuo acuerdo el acta de liquidación durante los primeros seis meses y la entidad en los dos (2) meses siguientes no realizó acciones tendientes a realizar de forma unilateral la liquidación del Convenio No. GGC-588 de 2017.	Entrega del Acta de Liquidación del Convenio GGC 588 de 2017, suscrito con INS.	Elaborar el Acta de Liquidación del Convenio GGC 588 de 2017, suscrito con INS.	Acta	1	2019/09/11	2019/10/25	6
FILA_9 1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H8-Liquidación Convenios FECFGN	En la revisión documental realizada en el aplicativo Sistema de Información para el seguimiento a proyectos cofinanciados a través del Fondo Especial Cuota de Fomento - SUNA no se evidenció Acta de Liquidación de los siguientes convenios cofinanciados con recursos del FECFGN, los cuales ya sobrepasaron los términos para suscribir dicha acta de mutuo acuerdo o de forma unilateral	Entrega de Acta de Liquidación de Convenios pendientes de liquidación de acuerdo con inventario de Convenios realizado: 054 de 2008 MADIGAS; 055 de 2008 MADIGAS; 101 de 2010 PROVISERVICIOS 102 de 2010 PROVISERVICIOS 226 de 2014 UNIVERSAL 237 de 2014 SURTIGAS; 580 de 2017 INS; 583 de 2015 EFIGAS 584 de 2017 PROVISERVICIOS	Elaborar el Acta de Liquidación de los Nueve (09) Convenios de Cofinanciación.	Actas	9	2019/09/11	2019/10/25	6

4	12	16	20	24	28	31	32	36	40	
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	
FILA_10	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-5 Entregable contrato prestación de servicios profesionales	se observa que el objeto y las obligaciones específicas de la contratista con respecto al entregable señalado con la Cláusula Segunda, no satisface lo concerniente al análisis y la metodología que en primera instancia se planteaba, como se describe a continuación. (...)“	Realizar matriz de seguimiento para rectificar que documentos sean subidos a la plataforma SECOP II y que los planes de trabajo de los contratistas sean registrados en la carpeta contractual. L.	Revisar bimensualmente la matriz de seguimiento de los contratos del 2019	1	1	2019/07/30	2019/12/31	22
FILA_11	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-9 Garantías contractuales frente actividades de AOM y reposición	En la revisión de los convenios que se relacionan a continuación no se evidencia en las carpetas contractuales ni en la información digital entregada por la dirección de energía las pólizas solicitadas en el citado numeral 3 ni las actas de aprobación de las mismas por parte del ministerio“	Se trasladará el riesgo al operador de red en los contratos en que no sea posible suscribir la respectiva póliza por negativa de la aseguradora, a fin de que el operador de red incluya las unidades constructivas dentro de su póliza global que ampara la entidad.	Realizar una mesa de trabajo con los operadores de red que no han suscrito las pólizas, para analizar la posibilidad de trasladar el riesgo al operador de red para que sean estos quienes asuman riesgo de AOM y reposición en caso de no ser posible suscribir la póliza por voluntad de la aseguradora.	1	1	2019/07/01	2019/12/31	24
FILA_12	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-10 Tarifa aplicada a usuarios proyectos PRONE	ELETROHUILA S.A. E.S.P., viene facturando a usuarios de proyectos PRONE, ejecutados mediante los convenios GGC-392-2015 y GGC 445-2015, cargo de distribución nivel 1 \$171,67/kwh, como si los activos fueran del operador de red en la tarifa de energía eléctrica, la cual es superior a la que se debiera aplicar al considerar los activos como propiedad de los terceros que es de \$128.2674/kwh	1.Remitir al operador una solicitud para que realice el reintegro del excedente cobrado a los usuarios. 2. Matriz de seguimiento a usuarios de proyectos PRONE, para rectificar que el cargo que se está cobrando por el operador corresponde con la tarifa de energía eléctrica de acuerdo con la propiedad de activos.	1- Oficios 2-Matriz de seguimiento	2	2	2019/07/01	2019/12/31	24

4	12	16	20	24	28	31	32	36	40	
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	
FILA_13	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-11 Medida comunitaria convenio GGC.439 de 2015	No utilización de inversiones realizadas con recursos PRONE, por decisión del operador de red, la cual no emplearía hasta tanto la totalidad de los usuarios tengan esta misma tecnología, lo que conlleva a la incertidumbre en el uso de estas inversiones realizadas con recursos del fondo PRONE por parte del operador de red	Enviar oficio a Electricaribe solicitando la realización de un cronograma para que en la fase 2 atienda los usuarios faltantes frente a los cuales ya existen recursos disponibles.	1. Remitir el requerimiento a Electricaribe en junio de 2019. 2. Supervisar que Electricaribe realice el cronograma que cumpla con los requerimientos contractuales a más tardar en agosto de 2019.	2	1	2019/07/01	2019/12/31	24
FILA_14	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-12 Uso de activos por el operador de red	Debilidades en la supervisión por parte del MME al permitir la explotación de los activos por parte del OR sin que medie ningún contrato de por medio	Realizar mesa de trabajo entre el MME, Gensa y Electricaribe con la finalidad de que Gensa autorice a Electricaribe al uso de los activos	1. Citar en el mes de junio de 2019 a las partes a una mesa de trabajo, con la finalidad de que Gensa autorice a Electricaribe al uso de los activos y ello pueda ser adicionado al contrato	1	1	2019/07/01	2019/12/31	24
FILA_15	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-13 No se evidenció la elaboración de un Plan Interinstitucional por parte del Ministerio de Minas y Energía que determinara los recursos necesarios para implementar planes, programas y proyectos que garanticen el ejercicio de los derechos a la población con discapacidad.	No se esta dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria No. 1618 de 2013, en cuanto a destinar recursos para financiar un plan Interinstitucional para personas en condición de discapacidad.	Destinar recursos para desarrollar acciones con alcance sectorial que favorezcan los derechos de la población con discapacidad	Destinar el 3% del recurso del proyecto de inversión "Fortalecimiento de la Participación, transparencia y colaboración de los ciudadanos y partes interesadas en la gestión del sector Minero Energético", código BPIN 201801100068, en la vigencia 2019, para realizar actividades de sensibilización, capacitación y herramientas de mejora en el servicio a la población con discapacidad	\$35.586.000 invertidos en las actividades mencionadas	\$ 35.586.000	2019/06/30	2019/12/31	27
FILA_16	1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-13 No se evidenció la elaboración de un Plan Interinstitucional por parte del Ministerio de Minas y Energía que determinara los recursos necesarios para implementar planes, programas y proyectos que garanticen el ejercicio de los derechos a la población con discapacidad.	No se esta dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria No. 1618 de 2013, en cuanto a destinar recursos para financiar un plan Interinstitucional para personas en condición de discapacidad.	Formular el Plan interinstitucional para población en situación de discapacidad, para las entidades adscritas al sector minero energético	Efectuar reuniones presenciales o virtuales con las entidades adscritas para generar el plan interinstitucional.	Reuniones sectoriales presenciales o virtuales efectuadas	2	2019/06/01	2019/10/30	22

4	12	16	20	24	28	31	32	36	40
MODALIDAD DE REGISTRO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS
1 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	H-13 No se evidenció la elaboración de un Plan Interinstitucional por parte del Ministerio de Minas y Energía que determinara los recursos necesarios para implementar planes, programas y proyectos que garanticen el ejercicio de los derechos a la población con discapacidad.	No se está dando cumplimiento a lo establecido en la Ley Estatutaria No. 1618 de 2013, en cuanto a destinar recursos para financiar un plan Interinstitucional para personas en condición de discapacidad.	Formular el Plan interinstitucional para población en situación de discapacidad, para las entidades adscritas al sector minero energético	Formular el Plan interinstitucional para población en situación de discapacidad	Plan interinstitucional para población en situación de discapacidad formulado	1	2019/08/01	2019/12/31	22

FILA_17